

0508

DECRETO^aNo.

DE 2025

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No 1247 del 1 de julio de 2025 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por los días 02 y 03 de julio de 2025 para atender la invitación a la feria de calzado ACICAM en la ciudad de Bogotá D.C. Dado que este evento inicia a primera hora del 03 de julio de 2025, el Alcalde se desplazará a la ciudad de Bogotá el día anterior en horas de la noche. Salida el miércoles 02 de julio de 2025 a las 9:00 pm y regresa el día 03 de julio de 2025 a las 7:00 pm. Por lo anterior,

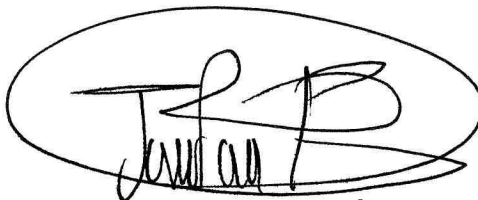
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Encargar al Coronel (R) GILDARDO RAYO RINCÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 94.390.033 expedida en Tuluá (Valle), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde por el día 2 de julio de 2025 a partir de las 9:00 pm , hasta el día 03 de julio de 2025 a las 7:00 pm, y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 01 de julio de 2025.

El alcalde,



JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Ángela Juliana Vargas Mancilla – Asesora de Despacho. *AJ*
Revisó: Cristian Fernando Portilla- Asesor de Despacho *CP*
Revisó: John Albert Contreras- Asesor despacho *JAC*
Aprobó: Paola Andrea Mateus – Secretaria Jurídica *PM*